

una crónica de un cese en el servicio a futuro.

Boris Cortez

Salario mínimo

● La propuesta de aumento del salario mínimo entregada por el Gobierno intenta justificarse sobre la base de la variación acumulada del IPC hasta abril, de 2,7%, pero no considera las proyecciones que podrían llevar la inflación anual a niveles cercanos al 4%. El debate tiende a ser inoficioso cuando se discute solamente en términos nominales.

El proyecto debería avanzar a mirada estructural y de largo plazo, vinculada a una canasta real de bienes y servicios que represente efectivamente las condiciones mínimas de vida que hoy exige un país como Chile. Aun así, es necesario considerar el impacto que podría tener un alza excesiva del salario mínimo sobre el empleo.

En el contexto de déficit fiscal, incrementos muy por sobre la productividad podrían llegar a generar más problemas y afectar la contratación, especialmente para las pymes.

Así, la discusión se transforma en una moneda de dos caras. Por un lado, busca mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, pero si no se ajusta con responsabilidad económica, podría terminar limitando el acce-

so y permanencia en el trabajo.

Guillermo Riquelme, académico de la Universidad Autónoma

Reducción de ministerios

● La propuesta de la UDI de fusionar 10 ministerios y reducirlos de 25 a 19 vuelve a abrir un debate necesario sobre la modernización del Estado. Entre las medidas planteadas se considera unificar Educación, Ciencias y Cultura, además de fusionar Interior con Segpres y Segegob.

Chile posee más ministerios que el promedio de la OCDE y es uno de los países con más carteras de América Latina, así que es razonable discutir fórmulas en pro de un Estado más eficiente y menos burocrático. Pero también cabe preguntarse si existe el respaldo político y social para avanzar en cambios que implicarán reorganización y posible reducción de personal.

Martín Álvarez

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@diariollanquihue.cl o a la dirección **Antonio Varas 167, Puerto Montt.**